



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**  
ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,  
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



Tajo-Tejo Internacional  
Reserva de la Biosfera  
Transfronteriza

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE TAJO INTERNACIONAL

### 1. OBJETO

El objeto de esta contratación es la impresión de placas identificativas y mapas para los centros educativos que forman parte del proyecto educativo de la reserva.

Con el desarrollo y ejecución de la presente contratación se pretende cumplir con el compromiso de la Diputación de Cáceres para con los proyectos educativos de los territorios UNESCO de la provincia. La importancia de estos proyectos es crucial para poner en valor el patrimonio de dichos territorios en su población desde su más temprana edad, logrando así una mayor identificación con los mismos. Con esto se consigue llevar ese conocimiento al resto de la población, promoviendo así la conservación de ese patrimonio, su promoción y conseguir otros objetivos como mitigar el despoblamiento.

Estos materiales fueron una petición del Grupo de Trabajo Educativo de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional. Las placas les identificarán como parte indispensable del proyecto educativo de la reserva y los mapas les ayudarán como herramienta para multitud de actividades con las que conseguir un mayor conocimiento del alumnado sobre su territorio de una forma menos convencional y atractiva.

La naturaleza del contrato será de servicios.

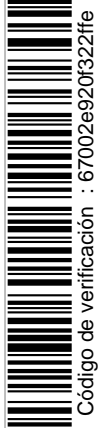
### 2. TRABAJOS A REALIZAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Impresión del siguiente material:

1. Producción de 20 placas rotuladas (2 diseños diferentes) para colocar en la pared exterior del centro con las siguientes características:
  - Medidas 30 cm x 30 cm.
  - Metacrilato para exterior, resistente a las inclemencias meteorológicas.
  - Las placas serán de metacrilato de 10 mm de grosor por resistencia y estética; serán rotuladas mediante la técnica *stick on glass* por la parte posterior con impresión a todo color para su colocación exterior en la fachada de los edificios.
  - Incluirán tornillos y tacos y se entregarán con los cantos pulidos.
2. Producción de 20 mapas del territorio de la reserva con las siguientes características:
  - Soporte: tablón magnético (plancha galvanizada).
  - Medidas 200 cm x 150 cm.
  - Impresión a todo color mediante vinilo pegado o similar solución que sea resistente y durable.
  - Cantos/rebordes pulidos (no cortantes o punzantes).

Los diseños finales serán aportados por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres  
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)



Código de verificación : 67002e920f322ffe

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67002e920f322ffe>

Firmado por: IVAN CORTIJO SANCHEZ  
Cargo: Técnico Medio Desarrollo Sostenible  
Fecha: 23-11-2020 11:31:05

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación  
Fecha: 23-11-2020 11:38:32



### 3. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al equipo del proyecto Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres.

Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del proyecto con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

### 4. PRESUPUESTO ESTIMADO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El procedimiento de contratación se realizará a través de un contrato menor, de conformidad al art. 131.3 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señalando el tipo máximo de licitación de 2.479,34€ + 520,66 € de IVA. Se cargará a la **aplicación presupuestaria 2020.04.4327.22706 Estudios y Trabajos Técnicos Tajo**, ascendiendo a un total de **3.000,00 € IVA incluido**.

El presupuesto se ha calculado atendiendo el valor de mercado y a otras contrataciones realizadas por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Diputación de Cáceres.

### 5. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Los presupuestos deberán remitirse electrónicamente a través de la plataforma PLYCA, debidamente firmados y sellados por el representante de la empresa (incluir los datos fiscales de la empresa licitadora), con desglose de los diferentes criterios de adjudicación.

A la atención de Diputación de Cáceres – Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

También deberá expresar como declaración responsable que: "Cuenta con capacidad de obrar y con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo las normas establecidas en el art. 118 de la LCSP 9/2017, de 8 de noviembre de 2017."

### 6. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se efectuará en las dependencias del C.P.R. de Brozas, Calle Ramón y Cajal, 12, 10950 Brozas, Cáceres.

### 7. DURACIÓN DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

La duración del contrato comprenderá **30 días** desde que se formalice la resolución de adjudicación.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres  
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)



Código de verificación : 67002e920f322ffe

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67002e920f322ffe>

Firmado por: IVAN CORTIJO SANCHEZ  
Cargo: Técnico Medio Desarrollo Sostenible  
Fecha: 23-11-2020 11:31:05

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación  
Fecha: 23-11-2020 11:38:32



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**  
ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,  
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



Tajo-Tejo Internacional  
Reserva de la Biosfera  
Transfronteriza

El pago del precio se realizará, mediante transferencia bancaria, en un único pago y una vez presentada la factura electrónica, visada y conformada por la Jefa del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo. La factura que se emita vendrá desglosada en precios unitarios e indicando la partida correspondiente al IVA como partida independiente y atendiendo a la propuesta económica presentada y deberá contener obligatoriamente los siguientes datos de recepción, siendo automáticamente rechazadas todas aquellas facturas que no cumplan con los estándares especificados a continuación, en aplicación de la Ley 25/2013 de 27 de diciembre de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2013:

#### RECEPTOR:

Órgano Gestor: ..... L02000010 Diputación Provincial de Cáceres.  
Oficina Contable: ..... LA0002660 Intervención  
Unidad Tramitadora: .... LA0009138 Desarrollo Sostenible

Plaza de Santa María, s/n 10071 Cáceres  
CIF: P-1000000-H

La factura deberá contener la siguiente información:

Número de expediente XPS0xxx/2020.  
4327 Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional.

“Periodo de prestación del servicio ejecutado”

La presentación de facturas electrónicas debe realizarse a través del [Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas \(FACE\)](https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=face) del MinHAP. (<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=face>).

Para cualquier otra duda en materia de facturas podrá comunicarse a través de:

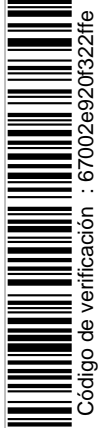
[facturas@dip-caceres.es](mailto:facturas@dip-caceres.es) Tfno.: 927 255 500 - Ext. 1112.

Como requisito, para poder recibir el pago, es necesario que el contratista haya rellenado, sellado por su entidad financiera y entregado el **original** del ALTA A TERCEROS a la siguiente dirección:

Tesorería Diputación de Cáceres  
Plaza de Santa María, s/n  
10071 Cáceres

Si este documento ya estuviera en poder de la Diputación de Cáceres, por otras licitaciones recientes y no hubiera cambios en él por parte del adjudicatario, no será necesario enviar uno nuevo.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres  
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)



Código de verificación : 67002e920f322ffe



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**  
 ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,  
 DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



**Tajo-Tejo Internacional**  
 Reserva de la Biosfera  
 Transfronteriza

## 8. CONFIDENCIALIDAD

El Adjudicatario se comprometerá a mantener en secreto todos los datos e informaciones facilitados por el Responsable de Tratamiento que sean concernientes a la prestación del Servicio aquí regulado. En particular, será considerado como Información Confidencial todo el *know how* o saber hacer resultante de la ejecución de los servicios contratados (los Servicios), debiendo el Adjudicatario mantener dicha información en reserva y secreto y no revelarla de ninguna forma, en todo o en parte, a ninguna persona física o jurídica que no sea parte del contrato.

El adjudicatario queda sujeto al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

A la finalización del contrato, esta obligación continuará vigente, sin límite de tiempo, para todas las personas involucradas en la ejecución del pliego.

## 9. PROPIEDAD Y EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJOS

La propiedad intelectual del proyecto y de todos los productos generados corresponde exclusivamente a la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por lo que el contratista no podrá hacer uso de dicho material, ni publicar, divulgar o proporcionar a tercero ningún dato o documento procedente de los trabajos de no mediar consentimiento expreso de la Diputación de Cáceres, propietaria de los mismos, obligándose a resarcir al mismo por los perjuicios que por incumplimiento de dicho compromiso pudieran arrojarse.

La Diputación de Cáceres se reserva en exclusiva el derecho de explotación de los trabajos encomendados al adjudicatario, al que queda prohibido cualquier tipo de explotación.

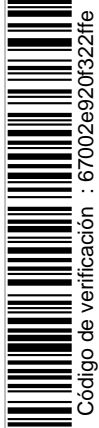
El contratista será responsable de toda la reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimientos, equipos utilizados en la ejecución del contrato y trabajos entregados a la Diputación de Cáceres.

## 10. CLÁUSULA ESPECIAL PANDEMIA COVID-19

Teniendo en cuenta los acontecimientos ligados al estado de alarma y emergencia en España y Portugal, recientemente vividos, por causa de la crisis sanitaria debida a la COVID-19, en el caso de que volvieran a producirse situaciones de confinamiento de la población y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona geográfica que abarca el ámbito de actuación del presente contrato, (Provincia de Cáceres) se propone extender la fecha de finalización de los trabajos por el periodo de duración de dicha situación en los

- El personal técnico responsable del contrato por parte de la Diputación de Cáceres estudiará, junto con la empresa adjudicataria, las situaciones y casuística particulares de cada uno de los trabajos que se incluyen en el presente contrato para determinar la paralización de los mismos y/o la extensión de los plazos establecidos para su finalización.

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres  
 C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)



Código de verificación : 67002e920f322ffe

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67002e920f322ffe>

Firmado por: IVAN CORTIJO SANCHEZ  
 Cargo: Técnico Medio Desarrollo Sostenible  
 Fecha: 23-11-2020 11:31:05

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES  
 Cargo: Jefe de Sección de Contratación  
 Fecha: 23-11-2020 11:38:32



**DIPUTACIÓN DE CÁCERES**  
ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO,  
DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO



Tajo-Tejo Internacional  
Reserva de la Biosfera  
Transfronteriza

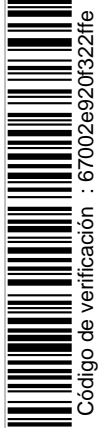
- Extensión de la fecha de finalización de los trabajos determinados y de los plazos de entrega de los mismos en la misma proporción de tiempo que la duración del estado de alarma, confinamiento y/o paralización de la actividad económica y/o empresarial en la zona de actuación del presente contrato, en aquellos trabajos que sea materialmente imposible realizar por motivos del COVID-19

- En el caso de que el equipo técnico responsable del contrato decida que alguna de las actuaciones del contrato no se pueda realizar, se abonarán exclusivamente las prestaciones que hayan sido ejecutadas de conformidad.

La presente condición de excepcionalidad no implicará en ningún caso modificaciones en el contenido del contrato ni de los trabajos a realizar, salvo que el equipo técnico responsable del contrato por parte de Diputación así lo determine.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres  
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)



Código de verificación : 67002e920f322ffe

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67002e920f322ffe>

Firmado por: IVAN CORTIJO SANCHEZ  
Cargo: Técnico Medio Desarrollo Sostenible  
Fecha: 23-11-2020 11:31:05

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES  
Cargo: Jefe de Sección de Contratación  
Fecha: 23-11-2020 11:38:32